

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCELENTE MUNICIPIO
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015.**

1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2015, para su aprobación si procede.
2. Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Tenientes de Alcalde.
3. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía nº 277/2015, de 17 de marzo, declarando dos días de luto oficial por el fallecimiento del que fuera Alcalde de esta Ciudad, don José Antonio de la Torre Granados.

ASUNTOS DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS.

4. Se da cuenta del informe de seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014.
5. Se da cuenta del "Informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2012 de esta Entidad, aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
6. Se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de marzo de 2015, de aprobación del Plan Presupuestario para el ejercicio 2016-2018.
7. Se aprueba la modificación presupuestaria Nº 10/2015, en modalidad de Suplemento de Crédito, por importe total de 1.235.750,40€

ASUNTOS VARIOS.

8. Se aprueba la Moción que presenta don Francisco Antonio Déniz Ramírez, Concejal de Alternativa Sí se Puede por Tenerife, para solicitar al Gobierno de España y de Canarias la no aplicación del impuesto de grandes superficies comerciales al pequeño comercio tradicional, por el daño que se puede generar en el mismo.
9. No se aprueba la Moción que presenta doña Candelaria Inmaculada Marrero Cruz, sobre reflexión y compromiso de regeneración de la vida pública.
10. Se aprueba la Moción que presenta don Francisco Antonio Déniz Ramírez, Concejal de Alternativa Sí se Puede por Tenerife, para exigir al Gobierno de España y de Canarias que tome las medidas oportunas para garantizar el tratamiento contra la hepatitis C de nueva generación a todas las personas afectadas.

11. URGENCIAS.

PUNTO DE URGENCIA PRIMERO.- Se aprueba el expediente de modificación del Reglamento de la Escuela Municipal de Música de La Laguna “Guillermo González”

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO:

12. a) Preguntas que se formulan por escrito:

1.- De don Francisco Antonio Déniz Ramírez: Desde el pasado 1 de enero los edificios de más de 25 años del municipio deben tener pasada la Inspección Técnica de Edificios (ITE). Nos puede informar el Concejal de Urbanismo a cuántas viviendas les falta tramitar este documento en el municipio y qué efecto podría generar para el Ayuntamiento en no haber informado correctamente a sus propietarios sobre esta ordenanza.

2.- De don Francisco Antonio Déniz Ramírez, sobre cuál ha sido el coste total y desglosado del último encuentro de mayores.

3.- De doña Candelaria Inmaculada Marrero Cruz, sobre cuál es la situación actual de la reforma del refugio pesquero de La Punta del Hidalgo y si han supuesto una mayor inversión de lo previsto.

4.- De doña Candelaria Inmaculada Marrero Cruz, sobre cuál ha sido el motivo exacto del posible cierre del Mercado San Pablo y de las alegaciones presentadas.

12. b) Preguntas y ruegos.

Se formulan dos preguntas:

- Por d. Agustín Miguel Guerra Luis, del PP, sobre el porqué de las grúas destinadas a la retirada de vehículos en nuestro municipio, carecen a la fecha de hoy de las pertinentes y obligatorias tarjetas de transporte, para cumplir con la legalidad vigente.
- Por doña María Susana Fernández Gorrín, del PP, si el Concejal responsable del área tiene intenciones de dar alguna explicación o adoptar alguna medida respecto a la polémica que ha generado el nuevo Reglamento de Uso y Gestión de los Centros Ciudadanos, al no ser atendidas en tiempo y forma las alegaciones que, en su momento, presentaron diversos colectivos.

San Cristóbal de La Laguna, a 10 de abril de 2015.